

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 1319-14 MARIA ELENA, 11-04-14

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Decreto Exento N° 088/13 de fecha 08 de Enero del 2013, que Aprueba El Programa "ALIMENTOS 2013", que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 El Decreto Exento N° 3741/12 de fecha 17.10.12, que Aprueba El Reglamento y Manual de Procedimiento de "AYUDA SOCIAL".
- 3 El Programa de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Marzo del 2014.
- 4 La Factura N° 0187 de fecha 09 de Abril del 2014, perteneciente al Restaurante "PAMPA Y SALITRE" de María Elena.
- 5 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.13 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 APRUEBASE, Entrega de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Marzo del 2014, según Factura N° 0187 de fecha 09-04-2014, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/MGU/mpr.

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa -Archivo.

Real (2)